

## 2. ¿Qué es una política forestal nacional?

### ¿QUÉ ES UNA POLÍTICA FORESTAL NACIONAL Y POR QUÉ DEBERÍA UN PAÍS ADOPTAR TAL POLÍTICA?

El término «política» no se define aquí con excesivo rigor sino que se usa de distintas formas en diversas ocasiones. A menudo, puede significar «el curso de una actuación adoptada y a la que se ha dado seguimiento». Una política puede o no tener una formulación explícita. Puede haber sido planificada o surgir de un comportamiento deliberado. La política se considera entonces ora un sistema racional basado en metas y planes explícitos, ora consecuencia de una actividad política que surge de un conjunto de decisiones. En todo caso, una política útil debe proporcionar orientaciones y trazar una dirección que es preciso seguir durante un cierto lapso de tiempo. La población suele quejarse de que el gobierno central, un ministerio, o las partes interesadas «carecen de una política» cuando las decisiones se toman en función de la contingencia de los acontecimientos o cuando estas son incoherentes o contradictorias.

En virtud de una política se pretende guiar y determinar las decisiones y acciones presentes y futuras. Esta se compone, generalmente, de los dos elementos siguientes:

- un conjunto de aspiraciones, metas y objetivos;
- un esbozo de la línea de acción que permite alcanzar dichas aspiraciones, metas y objetivos.

En esta obra, entiéndase por política forestal nacional un acuerdo negociado entre el gobierno y las partes interesadas (es decir, todos los sujetos que dependen u obtienen beneficios de los bosques, o aquellos que deciden, controlan o reglamentan el acceso a esos recursos) acerca de las orientaciones y principios de acción por ellos adoptados, en armonía con las políticas socioeconómicas y ambientales nacionales, para guiar y determinar las decisiones sobre el uso sostenible y la conservación de los recursos de bosques y árboles en beneficio de la sociedad.

Una política forestal nacional no ha de ser impuesta unilateralmente por el gobierno. Teóricamente, consiste en un acuerdo pactado entre organismos que representan diferentes intereses forestales y que ha sido adoptado oficialmente por el gobierno. Es crucial, por tanto, saber quiénes participarán en la elaboración de la política ya que su selección influirá en los intereses que se tomarán en consideración. Tal y como observa Byron (2006), resulta difícil imaginar una política forestal nacional pertinente y útil que no esté firmemente arraigada en las aspiraciones más

Una política forestal nacional es un cuerpo normativo destinado a la sociedad, y no un conjunto de directrices dictado en beneficio de la administración forestal.

amplias de la sociedad. Por consiguiente, las políticas forestales nacionales deben abarcar no sólo los asuntos que incumben a la administración forestal y a sus órganos, sino contribuir también a la realización de las políticas generales, principalmente las de desarrollo nacional o las estrategias relacionadas con

la economía y la pobreza. Asimismo, deben ser coherentes con las políticas que otras autoridades públicas han promulgado, por ejemplo, en materia de protección ambiental, cambio climático, agricultura, industria y comercio. Más aún, deben alinearse con los compromisos forestales internacionales adquiridos por el país. Por tanto, una política forestal es una política para las personas, y no una política dictada en beneficio de la administración forestal.

Hoy, se entiende generalmente por política forestal un acuerdo negociado entre el gobierno y otras partes interesadas acerca de una visión compartida sobre los bosques (y los árboles) y su aprovechamiento.

Habida cuenta de que se trata de un acuerdo pactado entre el gobierno y las partes interesadas, una política forestal nacional es un cuerpo normativo refrendado y ejecutado tanto por el gobierno, a través de instrumentos jurídicos, económicos y de información, como por otras partes interesadas que, con este fin, se valen de los medios de que disponen. En virtud del apoyo gubernamental, una

política forestal nacional formal retrata, en última instancia, la posición oficial del gobierno y constituye una declaración explícita de las metas y los objetivos del país. La política se hace pública para que todas las partes estén al corriente de las orientaciones establecidas y los resultados que se pretende conseguir.

Si diferentes agentes persiguen cada cual sus propios intereses y cambian frecuentemente de rumbo, es poco probable que se alcancen las metas más amplias o los objetivos a largo plazo. Por eso, hay buenas razones para elaborar y utilizar colectivamente una política forestal concordada, a saber:

- El proceso de reunir las partes con intereses diversos para negociar un acuerdo es sumamente valioso de por sí.
- Una política forestal aceptada de común acuerdo se basa en la idea de que su contenido normativo es de propiedad conjunta, lo cual es una condición esencial para su aplicación.
- La participación de interesados de otros sectores distintos del forestal legitima la política ante todos los niveles de la sociedad. La «anuencia» amplia de muchos sujetos resulta muy ventajosa a la hora de conducir negociaciones con ministerios poderosos, tales como los de agricultura, energía, planificación o hacienda.
- Una política forestal nacional proporciona una orientación excelente para elaborar marcos institucionales e instrumentos normativos más coherentes, especialmente en materia de legislación forestal.
- Una política forestal nacional puede guiar la planificación y las actividades de las partes interesadas en el sector forestal, entre ellas las administraciones y los organismos a varios niveles.

- Una política forestal nacional facilita la comunicación, la coordinación y la colaboración entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y el público.
- Una política forestal nacional puede proporcionar una base sólida para los debates internacionales sobre política y fortalecer la cooperación en materia de asistencia técnica.
- La política forestal nacional puede servir de referencia para guiar las decisiones relativas a los problemas emergentes, en particular, los asuntos difíciles o controvertidos que exigen una toma de decisiones rápida.

### ¿QUÉ ASPECTO TIENEN LAS POLÍTICAS FORESTALES NACIONALES?

La política forestal *de facto* de un país está determinada por las medidas que el gobierno y las partes interesadas llevan a cabo en relación con los bosques, y es la suma de las numerosas acciones normativas individuales, más o menos coordinadas, del gobierno y las partes interesadas. La política *de facto* evoluciona a lo largo del tiempo conforme cambian las acciones de los distintos órganos en respuesta a unas circunstancias también en evolución.

Las políticas forestales nacionales son textos oficiales en los cuales se recoge una declaración de visión a largo plazo para el sector, se formulan orientaciones y proponen estrategias de apoyo para alcanzar las metas, y se promueve la acción concertada entre las diferentes entidades y los encargados de la adopción de decisiones. La estructura y el contenido de una política forestal oficial están determinados por las necesidades manifestadas por los responsables de la toma de decisiones y otros sujetos que elaboran la política, están de acuerdo con sus postulados y convienen en su utilización. Es muy importante el hecho de que la política debe ser coherente con la historia, la cultura, las aspiraciones y los recursos propios de un país. Es por eso que, como cabría esperar, las declaraciones de política forestal difieren considerablemente de un país a otro. Asimismo, hay que observar que no deberían considerarse políticas forestales aquellas declaraciones que tienen como objeto la historia de la ordenación y la administración forestales, y que describen el sector tal como existe en la actualidad o bosquejan los aspectos operativos de un organismo forestal.

Una declaración de política forestal puede estar contenida en apenas 10 páginas (como en Gambia y Mozambique) o consistir en un documento más extenso (como en el Estado Plurinacional de Bolivia, el Camerún, México, Mongolia, Panamá, el Perú y el Senegal). Algunos países, por ejemplo el Canadá, optan por un marco sencillo o un documento de gran alcance en el que se hace referencia a códigos de prácticas, leyes y orientaciones pertinentes que se hallan en otros

Una declaración oficial de política forestal enuncia explícitamente una visión compartida o las metas relativas a los bosques y los árboles, y esboza las estrategias que permiten realizar tal visión o metas, pero admite una postura flexible en lo que respecta a los métodos que serán utilizados.

Las declaraciones de política forestal se concentran cada vez más en los resultados esperados o deseados, y menos en cómo conseguir las metas.

lugares. Otros países incorporan sus políticas forestales en las respectivas legislaciones forestales o en documentos de planificación de más largo plazo (por ejemplo, Tailandia y Turquía), especialmente los PFN (por ejemplo, el Congo y Finlandia). Una política forestal puede consistir en una única declaración o en un conjunto coherente de declaraciones acerca de múltiples aspectos (como en China, Sudáfrica y Uganda). La experiencia indica que, cualquiera que sea el enfoque adoptado, los textos voluminosos, independientemente de su calidad, suelen acabar aparcados y olvidados. Las declaraciones de política forestal que se centran en los resultados y proporcionan medios dúctiles con que conseguirlos se adaptan mejor al cambio de circunstancias y a la integración de experiencias. Una declaración de política forestal debería evitar la repetición de orientaciones específicas y ser lo suficientemente concisa para que el mayor público posible la lea y comprenda.

El alcance de una política forestal nacional generalmente abarca todos los recursos forestales de un país —bosques industriales o comerciales, bosques privados, bosques comunitarios, agroforestería, árboles fuera de los bosques, bosques urbanos, bosques naturales y terrenos boscosos—, así como su ordenación y uso, cualquiera que sea la situación de tenencia o propiedad. Actualmente, las políticas forestales ya no abordan tan sólo los aspectos tradicionales de la silvicultura, sino que tienen en cuenta las necesidades de la sociedad y los beneficios amplios que esta recibe, así como los problemas que surgen de la mayor presión que se ejerce sobre una base de recursos finita (véase el Recuadro 1). Muchas cuestiones clave rebasan los límites del sector, por ejemplo los nexos entre cambios demográficos y uso de la tierra, la necesidad de incrementar la productividad agrícola, el cambio climático, la energía y el desarrollo económico y de infraestructuras. Por esta razón, los lindes que separan la política forestal, la política de uso de la tierra o la política de los recursos naturales renovables se han difuminado, y tanto más cuanto que los países tratan de armonizar sus políticas con los compromisos internacionales contraídos.

En la mayor parte de las políticas se declara una visión o unas metas y se enuncian objetivos específicos respecto a un número limitado de asuntos. Como ya

#### RECUADRO 1

##### **Reconocimiento de la amplia función social de los bosques en Sudáfrica**

«A diferencia de la opinión tradicional según la cual la silvicultura es la ciencia de la ordenación de la tierra forestal, actualmente el objeto de las actividades forestales es la relación que se establece entre la población y los recursos proporcionados por los bosques. La silvicultura comprende el aprovechamiento y la ordenación de la madera, los frutos y los demás productos procedentes de los árboles, así como de la vida silvestre que encierran los bosques.»

*Fuente:* Gobierno de Sudáfrica, 1996.

se ha indicado, los temas varían considerablemente de un país a otro y son reflejo de diferentes situaciones y necesidades. Pueden incluir las múltiples modalidades de aprovechamiento de las tierras forestales, por ejemplo la producción comercial de madera, el esparcimiento y el turismo, la protección de la biodiversidad, la producción de productos forestales no madereros, la zootecnia, la agroforestería y los servicios ambientales tales como el abastecimiento de agua, el control de la erosión, la regulación del clima y la absorción de carbono. Un examen de las actuales declaraciones de política forestal nacional permite destacar los siguientes elementos más recurrentes:

- la protección y aumento de la calidad y magnitud de los recursos —sin olvidar su capacidad productiva, salud y vitalidad— en beneficio de los ciudadanos y las generaciones futuras;
- la garantía de que toda extracción de productos procedentes de los bosques se lleve a cabo con criterios de sostenibilidad y de conformidad con las leyes y la reglamentación o los códigos de prácticas, sean estos formales/escritos o informales/consuetudinarios;
- el mantenimiento o la intensificación de los servicios ecosistémicos proporcionados por los bosques;
- la ordenación de los recursos forestales con el fin de que produzcan los variados bienes y servicios que la sociedad demanda, lo que contribuye directamente al desarrollo nacional.

En general, los problemas abordados con más frecuencia forman parte de los siete elementos temáticos de la ordenación forestal sostenible, tal como los establece el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (Naciones Unidas, 2008): cantidad de recursos forestales; diversidad biológica de los bosques; salud y vitalidad de los bosques; funciones productivas de los recursos forestales; funciones de protección de los recursos forestales; funciones socioeconómicas de los bosques; y estructura jurídica, política e institucional. Sin embargo, dada la amplitud de este marco, a menudo los países se concentran en temas más específicos como la tenencia de la tierra, el uso de la tierra, el cambio climático, el empleo, la silvicultura comunitaria y la industria forestal.

Con frecuencia, las declaraciones de política forestal nacional proporcionan orientaciones sobre cómo llevar a la práctica la visión y los objetivos. También pueden especificar el centro de responsabilidad de cada una de las acciones programadas. En algunos casos, en las declaraciones se indican los recursos y la autoridad que las partes interesadas necesitan para llevar a cabo lo que se espera de ellas. En el pasado, muchas políticas forestales eran textos prescriptivos que asignaban las tareas de ejecución a los organismos públicos. En tiempos más recientes, en cambio, se ha perseguido un enfoque de colaboración que involucra al gobierno y a las organizaciones no gubernamentales (ONG) por igual. Por

Las políticas forestales acertadas son aquellas que incorporan las necesidades de la sociedad y las metas más amplias del desarrollo.

Los textos que las expresan equilibran los diferentes intereses de las partes; su extensión es breve y su contenido fácilmente comprensible.

consiguiente, las políticas ya no suelen prescribir la manera en que se han de conseguir las metas sino que especifican los resultados esperados: esto permite a las partes interesadas contribuir más eficazmente a la realización de los objetivos de conformidad con sus propios medios, adaptándolos a lo largo del tiempo, y tomar en consideración las experiencias y la evolución de las circunstancias.

En general, las declaraciones oficiales de política forestal nacional abarcan un período de 10 a 20 años y, para seguir siendo pertinentes, deben adaptarse a los contextos cambiantes. En algunas declaraciones nacionales (como las de Australia, Austria y el Canadá) se contemplan explícitamente unas etapas de examen periódico a fin de asegurar su revisión para afrontar los nuevos retos y oportunidades.

### ¿CÓMO SE RELACIONA LA POLÍTICA FORESTAL CON LAS LEYES FORESTALES, LOS PROGRAMAS FORESTALES NACIONALES, LAS ESTRATEGIAS Y LOS PLANES DE ACCIÓN?

En una política forestal se formula una visión o una meta amplia y una dirección a largo plazo acerca de los bosques y su aprovechamiento, pero en general no

La política forestal y la ley forestal son herramientas complementarias: la política indica la dirección, y la ley estipula los derechos y responsabilidades.

se especifican en detalle los instrumentos o prácticas necesarios para su ejecución. Un instrumento esencial para aplicar la política forestal es la legislación forestal. Algunos países no disponen de una declaración de política forestal y consideran que es la legislación la que contiene o expresa la «política» y proporciona el marco fundamental que guía la acción del gobierno.

Sin embargo, el propósito primordial de una legislación es la distribución y el cumplimiento de los derechos y responsabilidades relacionados con los bosques, y no el establecimiento de una visión, meta o estrategia acordada.

¿Es la política la que debe formar parte de la legislación, o es esta la que debe estar contenida en la política? Desde luego, toda política gubernamental debe ser coherente con la Constitución y las demás leyes del país. Sin embargo, todas las leyes, incluidas las relacionadas con el sector forestal, se formulan teniendo en cuenta determinadas políticas. Por esta razón, la política —es decir un acuerdo sobre una dirección estratégica— debe ser formulada antes de que cualquiera de sus aspectos pueda ser jurídicamente vinculante. Al fin y al cabo, la traducción en ley de los derechos y deberes contenidos en una política es un procedimiento técnico y no político. Por lo tanto, el legislador dirá: «Dadme la política, que yo redactaré el anteproyecto de ley». En la práctica, cuando no existe una declaración de política, la revisión de la legislación forestal es un proceso más o menos explícito de elaboración y formulación de política. En los casos en que se ha concordado una declaración de política forestal, es posible enmendar en consecuencia la legislación forestal para aplicar la política.

Generalmente, la legislación se considera un instrumento esencial para la aplicación de la política forestal ya que mediante la legislación primaria (nivel parlamentario) y la legislación secundaria (por ejemplo, reglamentos, decretos, ordenanzas

y estatutos), se establecen los derechos y obligaciones y se institucionalizan las normas. La legislación prohíbe determinados comportamientos, establece sanciones y ofrece una base sólida para la acción ante los cambios políticos que tienen lugar en el gobierno. Sin embargo, el uso de las leyes forestales para la orientación normativa acarrea efectos no deseados. En la legislación no se pueden abarcar todos los aspectos normativos con suficiente detalle, y las especificaciones indicadas en los escritos jurídicos están sujetas a procedimientos legales. Así pues, el recurso a la judicatura es un modo de retardar —cuando no de impedir— una acción determinada. Además, los instrumentos jurídicos no suelen ser apropiados para proporcionar orientaciones o dar flexibilidad a las actuaciones cuando hay que hacer frente a problemas emergentes, y tampoco son accesibles o comprensibles por todas las personas. No obstante, ante un conflicto y en ausencia de otros mecanismos de resolución de controversias, la ley prima sobre la política. Sólo la primera puede ser impugnada ante los tribunales, que pronunciarán un juicio basado en las leyes y no en la política. Es por este motivo que los asesores jurídicos recomiendan con frecuencia incluir en la legislación forestal solamente los derechos y responsabilidades fundamentales.

La legislación forestal debe ser redactada una vez que las decisiones de política han sido adoptadas, y no al revés.

En el Cuadro 1 se resumen las principales diferencias entre política forestal y legislación forestal.

Puede ocurrir que la legislación deba ser revocada o revisada porque ya no corresponde a las nuevas políticas, visión o metas. Sin embargo, puede que no se requieran enmiendas para aplicar una política forestal revisada si las entidades no gubernamentales, tales como las industrias forestales, desempeñan las principales funciones y sus actuaciones ya están reglamentadas por unas leyes más amplias,

CUADRO 1  
Principales diferencias entre política forestal y ley forestal

Política forestal	Ley forestal
Puede ser adoptada y enmendada mediante diversos procedimientos y por diferentes organismos, de acuerdo con cada situación específica.	Es adoptada y enmendada por el parlamento o el jefe de Estado mediante procedimientos determinados por la Constitución o la legislación.
Carece de fuerza jurídica obligatoria.	Tiene fuerza jurídica obligatoria.
Proporciona orientaciones especificando visiones y metas e indica cómo alcanzarlas.	Especifica derechos y deberes basados en una visión de política o en metas.
Puede tener un carácter general, lo que permite su adaptación al cambio de circunstancias.	Debe tener carácter específico para que la solución de controversias pueda efectuarse en sede judicial; debe aplicarse universalmente en todas las jurisdicciones.
Comprende mecanismos sin fuerza obligatoria para los casos de incumplimiento.	El incumplimiento es punible judicialmente.
Es enmendable mediante procedimientos específicos por los órganos que adoptan la política.	Para su enmienda se necesita un procedimiento constitucional o jurídico.

Los PFN representan el marco general de la política forestal de un país. Los procesos y plataformas relacionados con los PFN sirven para elaborar una política, estrategias y programas forestales, o para revisarlos y para facilitar su aplicación.

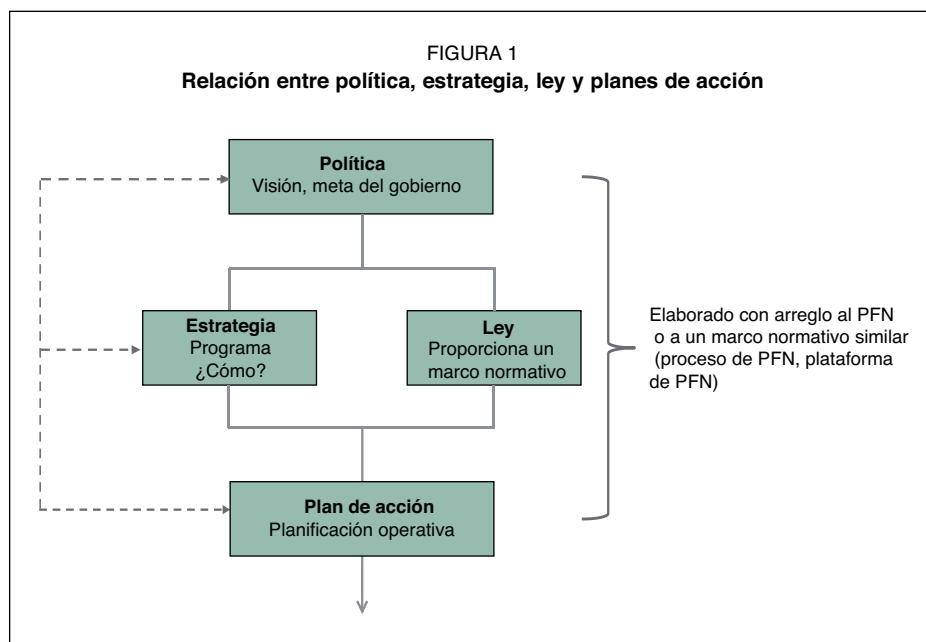
específicos que es posible agrupar de forma general en las categorías siguientes: soberanía nacional y liderazgo de los países; coherencia interna del sector forestal e integración con otros sectores; y participación y asociación (FAO, 2001). Este marco se basa en un proceso iterativo de elaboración/revisión y aplicación de las políticas forestales nacionales y de traducción de los compromisos internacionales en medidas sobre el terreno. En este sentido, muchos países establecen plataformas, foros forestales o mecanismos similares de múltiples interesados como parte integrante de ese marco. Por consiguiente, siempre que un PFN se refiera a un marco de política forestal completo, su relación con la política es directa: la política forestal se elabora o revisa dentro del marco del PFN y constituye un resultado del proceso relacionado con el PFN.

Una estrategia o un programa forestal nacional especifican generalmente el camino a seguir para conseguir las metas y objetivos establecidos en la política.

por ejemplo, las que rigen la planificación o la protección ambiental.

El término «política forestal» también se suele confundir con «programa forestal nacional» (PFN). El PFN, expresión concordada por los países en el ámbito del diálogo internacional sobre los bosques, denota un marco de política forestal completo basado en ciertos principios

Con frecuencia, en un texto de política forestal se esboza o especifica cómo se han de conseguir las metas u objetivos por medio de estrategias, programas o planes de acción. Los términos «política» y «estrategia» a menudo se utilizan indistintamente. Es por esta razón que en algunos países la política





forestal está enunciada en una «estrategia forestal» (por ejemplo, Arabia Saudita, Inglaterra [Reino Unido], Serbia y Viet Nam). Análogamente, un «documento de estrategia» y un «documento de programa forestal nacional» suelen ser escritos comparables. En algunos países (como el Camerún y Finlandia), el PFN se considera la base estratégica de la política forestal nacional. Por eso, la política forestal se expone en un documento de PFN. Si bien en la práctica los términos se usan bastante libremente, por lo general, en una estrategia se dan indicaciones sobre la dirección que ha de adoptar el enfoque para lograr las metas y objetivos establecidos en la política, mientras que un programa se considera más como un plan maestro a largo plazo para llevar a cabo la política o estrategia. Los «planes de acción» o «planes de trabajo» suelen ser planes más específicos o de plazo más breve (véase la Figura 1).

### ¿CÓMO SE VINCULA LA POLÍTICA FORESTAL NACIONAL CON OTRAS POLÍTICAS?

Durante los últimos 10 años, los responsables de la formulación de políticas han cobrado cada vez mayor conciencia de que no es posible manejar los bosques de forma sostenible si los usuarios de las otras tierras y recursos naturales no reconocen la importancia que tienen estos recursos. Una de las causas de que en el pasado muchas políticas y planes lindamente redactados no hayan sido ejecutados debidamente o hayan carecido de efectividad es que estaban desconectados de las realidades de los bosques y de los grandes acontecimientos sociales. Por ejemplo, en muchos países la tasa de deforestación se ha mantenido elevada pese a las políticas forestales explícitas destinadas a reducir la deforestación. En otros casos, la producción de alimentos, la protección, la infraestructura o el desarrollo económico general tuvieron precedencia sobre ambiciosos programas de forestación. Estos ejemplos ponen de relieve la importancia de vincular las políticas forestales con las políticas nacionales más amplias y de incorporar aspectos forestales en esas políticas nacionales, a fin de volver las políticas forestales pertinentes y aumentar el reconocimiento de la sociedad del valor y los beneficios de los bosques y de la ordenación forestal sostenible. No obstante, con mucha frecuencia los encargados de la formulación y la aplicación de estas amplias políticas no colaboran ni comunican entre sí.

**Las metas de la política forestal deben vincularse claramente con las estrategias nacionales de desarrollo.**

Los bosques contribuyen al bienestar humano mucho más de lo que la sociedad suele creer, por ejemplo en lo que respecta a la provisión de alimentos, empleo e ingreso, vivienda y protección, energía y seguridad ambiental. A menudo estos aspectos cruciales no se tienen en cuenta lo suficiente ni están recogidos explícitamente a la hora de elaborar la política forestal. En general, las cuestiones que son fundamentales para la sociedad forman parte de las estrategias nacionales en materia de desarrollo, economía y sostenibilidad o de políticas y planes similares. Es por eso que hay que establecer y articular la política forestal de manera tal que contribuya al logro de estas metas más amplias. De la misma manera, es imprescindible abogar activa y persistentemente por que los asuntos

## RECUADRO 2

### La política forestal y la agenda de desarrollo nacional

La incorporación de las cuestiones forestales en las políticas más amplias que se ocupan del desarrollo nacional sostenible, así como los desafíos que suponen los cambios que se producen a nivel mundial, no están libre de ciertos riesgos (por ejemplo, la pérdida de control), pero también pueden ofrecer oportunidades considerables. Países como los Estados Unidos de América, la India y la República de Corea han vinculado los bosques y la ordenación forestal con agendas de desarrollo más amplias, convirtiéndolos en elementos de los programas de «acuerdo verde»; otros, como Costa Rica y la República de Corea, han situado los recursos naturales en el centro de sus estrategias de desarrollo nacional. Algunos países impulsan el desarrollo de productos y servicios innovadores como parte de los esfuerzos para avanzar hacia una bioeconomía sostenible con la que es posible hacer frente al cambio climático, la crisis económica y el agotamiento de las reservas de petróleo, de manera global y coordinada. Suecia y Nepal tienen políticas coordinadas de bosques y aguas, y el Canadá y otros países han integrado o coordinado las políticas relativas a los bosques con las políticas que reglamentan la industria forestal. En muchos países se están llevando a cabo iniciativas para mejorar la integración de las políticas forestales con las que se refieren al cambio climático y a la energía.

relacionados con los bosques se incorporen en las políticas y estrategias de desarrollo nacionales (véase el Recuadro 2).

Muchas de las medidas que afectan a los bosques y los árboles y su aprovechamiento se rigen o están abarcadas por políticas y leyes que pertenecen a otras esferas. De hecho, muchas cuestiones clave para la sociedad tienen un carácter transversal y están por encima de los sectores: el desarrollo económico y rural,

**Las cuestiones relacionadas con los bosques y árboles, especialmente su uso, trascienden los distintos sectores. En condiciones ideales, esto se refleja cabalmente en la participación que se obtenga en la elaboración y aplicación de la política forestal.**

la reducción de la pobreza, la producción de alimentos, el cambio climático, la ordenación de cuencas hidrográficas, la energía, el turismo, el desarrollo de infraestructura, la industria y la minería, la educación y la investigación. Es probable que muchos interesados de sectores que afectan profundamente a los bosques nunca

se hayan planteado preguntas tales como «¿De qué políticas disponemos para tratar los asuntos relativos a los bosques?» o «¿Cuántos bosques deberíamos conservar?». A fin de llevar a cabo medidas relativamente bien coordinadas, muchos países solicitan la intervención de las partes interesadas pertenecientes a sectores clave a la hora de revisar la política forestal.

Con frecuencia, los organismos gubernamentales y las partes interesadas elaboran soluciones bilaterales o coordinan políticas en determinadas esferas

normativas fundamentales. Es así como componentes específicos de políticas coordinadas bilateralmente pasan a formar parte integrante de la política forestal, por ejemplo, las decisiones en materia de ganadería, agroforestería, ordenación de cuencas hidrográficas, protección de la biodiversidad, producción de biomasa con fines energéticos, suministro de madera industrial, ecoturismo, deforestación y degradación forestal. Las interconexiones entre los asuntos que se desarrollan en un ámbito terrestre finito representan un incentivo suplementario para que los responsables de las políticas busquen soluciones normativas inclusivas y más integradas. A este respecto, un enfoque consiste en elaborar políticas más amplias sobre los recursos naturales y el uso de la tierra, tal como se ha hecho en Finlandia y Nueva Escocia (Canadá). En la práctica, para ejecutar políticas diferentes debe haber siempre una coordinación a varios niveles, ya sea que las políticas hayan sido ideadas de manera colaborativa o no.

**Es posible elaborar políticas sobre temas específicos de forma conjunta, con uno o más sectores.**

El reconocimiento, la coordinación y la integración de las políticas son importantes, no sólo en el plano nacional sino en todos los niveles de gobierno, desde el municipal local hasta el internacional, que es donde se contraen los varios compromisos. Además, las políticas no sólo deben ser coherentes entre los distintos sectores, sino que también deben ser compatibles con los marcos constitucionales y las políticas establecidas a nivel subnacional por las estructuras descentralizadas, así como con las reglas tradicionales y consuetudinarias.



